

EDICTO

Nº Edicto: 20845

Carátula: MONTES GARRIDO, NAHIARA MILAGROS S/ NOMBRE -SUPRESION DE APELLIDO PATERNO-

Número de Expediente: Recep.:BA-00320-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6470

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Marcela Trillini, Jueza, a cargo del Juzgado de Familia Nº 9, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Barria Aguilar, OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL del FUERO DE FAMILIA, Coordinador Dr. FERNANDO DE LA CALZADA, en los autos caratulados: "MONTES GARRIDO, NAHIARA MILAGROS S/ NOMBRE - SUPRESION DE APELLIDO PATERNO" -BA-00320-F-2026, hace saber que la Sra. MONTES GARRIDO, NAHIARA MILAGROS DNI Nro. 48.391.279 ha solicitado la supresión del apellido MONTES. Se hace saber a los interesados que puede formularse oposición dentro de los 15 (quince) días hábiles contados desde la última publicación (art. 222 del CPF.). La oposición deberá fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique. Publíquese una vez al mes por el lapso de dos meses.

San Carlos de Bariloche, 23 de FEBRERO de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000185